

## **INFORME DE COMISARIO – EJERCICIO ECONOMICO 2018**

**A los señores Accionistas de OB&DELTOUCH CIA LTDA.**

En mi calidad de comisario principal de OB&DELTOUCH CIA LTDA., designado por la junta general de accionistas y dando cumplimiento a sus disposiciones, a los estatutos de la empresa y a la normas legales emanadas por la superintendencia de compañías mediante resolución No. 92.1.4.3.0014, tengo a bien informantes que he examinado el estado de posición financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2018, y los correspondientes estados de resultado integral y de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha.

La presente revisión se realizó en base a pruebas selectivas sobre evidencias que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros formando en consideración los controles internos usados para su razonable presentación.

### **1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS – OPERACIONALES**

Los administradores y funcionarios de la compañía durante el ejercicio económico objeto de este informe, han dado cumplimiento a las normas legales, y reglamentarias, así como también con las resoluciones y disposiciones tanto del directorio como de la junta general de accionistas de OB&DELTOUCH CIA LTDA.

### **2.- PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO**

Como parte del examen se analizaron los procedimientos de control interno, de ingresos, de egresos, de compras, de adquisición de activos fijos, los cuales en términos generales son los adecuados y tienen a salvaguardar la integridad económica de los activos y los intereses y recursos de la compañía. El registro, control, conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios.

### **3.- ASPECTOS LEGALES**

He revisado los libros sociales de OB&DELTOUCH CIA LTDA los que se mantienen debidamente actualizados y custodiados tales como libro de actas de junta general de accionistas, libro de acciones y accionistas, talonario de acciones, libro de contabilidad y los correspondientes respaldos de las transacciones, así como su correspondencia. Todos estos documentos se conservan en forma adecuada y conforme a disposiciones legales.

### **4.- ASPECTOS FISCALES Y SOCIETARIOS**

La compañía ha dado cumplimiento a todas obligaciones fiscales existentes, de igual manera ha cumplido con los requerimientos de la superintendencia de compañías y de otras entidades de control a las cuales se encuentra sujeta.

Los procedimientos de control y pago de impuestos a la renta, IVA y retenciones en la fuente se han cumplido de acuerdo a las normas establecidas por el servicio de Rentas Internas.

## 5.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ART. 279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

Sobre las disposiciones constantes en el artículo de la ley de compañías; informo lo siguiente:

- He solicitado y se me ha entregado por parte de los administradores balances mensuales de comprobación, mayores y registros contables.
- He examinado los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera, así como aquellos relacionados con registros contables realizados.
- No he conocido que se hayan presentado denuncias contra personal o administradores de la compañía.
- No he propuesto la remoción de administradores; en virtud de que, de la información y documentación analizada, no se desprenden irregularidades que pudieran dar lugar a tal remoción

## 6.- CONCLUSIONES

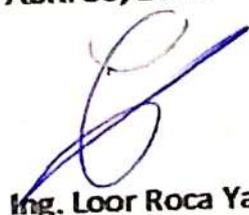
A efectos de emitir el presente informe debo manifestar que he recibido de parte de los administradores y funcionarios de OB&DELTOUCH CIA LTDA Toda la información y colaboración que estime necesaria a fin de poder cumplir con mis funciones por lo que puedo afirmar que los estados financieros corresponden a los registros de los libros contables de la empresa y los procedimientos aplicados se ajustan a lo establecido en las resoluciones emitidas por la superintendencia de compañías del Ecuador

## 7.- OPINIÓN

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de OB&DELTOUCH CIA LTDA al 31 de diciembre de 2018, el correspondiente resultado integral, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo, por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, de conformidad con las normas internacionales de información financiera.

Por lo anteriormente expuesto, pongo a vuestra consideración la aprobación final de los Estados Financieros de OB&DELTOUCH CIA LTDA al 31 de diciembre de 2018.

Guayaquil – Ecuador  
Abril 30, 2019



Ing. Loor Roca Yanina  
COMISARIO PRINCIPAL  
OB&DELTOUCH CIA LTDA.